



**De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Fersa Energías Renovables, S.A. (la “Sociedad”) comunica el siguiente:**

#### **HECHO RELEVANTE**

En fecha de hoy el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad para su celebración los días 27 ó 28 del próximo mes de junio en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente orden del día:

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales e informe de gestión de Fersa Energías Renovables, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de dicho ejercicio correspondientes al Grupo Fersa Energías Renovables.
- Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2015.
- Tercero.- Reelección de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2016.
- Cuarto.- Nombramiento o ratificación de consejeros en caso de vacantes producidas desde la última Junta General de Accionistas y hasta la celebración de la Junta General ordinaria de 2016.
- Quinto.- Aprobación, en su caso, de la retribución fija de los consejeros para el presente ejercicio.
- Sexto.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros.
- Séptimo.- Acuerdo en relación con la distribución con cargo a la reserva indisponible.
- Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo e inscripción.
- Noveno.- Ruegos y preguntas.

El anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en los próximos días en los términos previstos en la Ley y en el sistema de gobierno corporativo de la Sociedad.

En Barcelona, a 24 de mayo de 2016

---

D. Ignacio Albiñana Cilveti

Secretario no miembro del Consejo de Administración de Fersa Energías Renovables, S.A.